

Ante las amenazas de muerte al P. César Espinoza, cmf



La **Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María** (Misioneros Claretianos), frente a las amenazas de muerte de las que es objeto el P. César Espinoza, CMF., y dirigentes de las comunidades del sector La Florida en el Departamento de Atlántida, que se oponen a la implementación de un proyecto de explotación y extracción minero en la región, **manifestamos lo siguiente** ante la opinión pública nacional e internacional:

PRIMERO: Denunciamos que el día 28 de enero del año 2013, el P. César Espinoza, CMF y las hermanas religiosas Mensajeras de la Inmaculada, recibieron **amenazas de muerte por "supuestos trabajadores mineros"** a través de mensajes de textos enviados al teléfono celular del sacerdote en mención. En esta última semana, el P. César, ha estado recibiendo advertencias de no ingresar a la región del **sector Florida** por parte de su feligresía ya que hombres armados han manifestado que atentaran contra su vida. Estos ataques y amenazas han repercutido en su labor pastoral y evangelizadora en la zona.

SEGUNDO: Tales amenazas hacen relación a su tarea de acompañamiento a las comunidades que se oponen a la **explotación minera en su región**. Comunidades que están viviendo el acoso, amenazas y situaciones de riesgo, desde hace más de 10 años por su determinación firme en contra de la explotación minera a cielo abierto. De igual manera, han sido comunidades en donde **se le ha robado la capacidad de decisión**, puesto que no han sido consultadas con respecto a estos proyectos de explotación y extracción minera en la zona. Por tanto, las instituciones del estado, junto a las

autoridades locales y empresariales han obviado la opinión de las comunidades, manejándose en la esfera del secretismo y a conveniencia de los empresarios.

TERCERO: Esto queda evidenciado a través de amenazas, **persecuciones, intimidaciones con armas de fuego, cierre de escuela** debido a la inseguridad en la región, acusaciones y señalamientos por parte de la policía y el empresario minero, al Padre César, al equipo misionero, y a los dirigentes de las comunidades. Estas situaciones de violación de los derechos humanos, pueden ser sustentadas a través del testimonio de cada uno de los afectados y a través de las denuncias formales que se han interpuesto en las respectivas instancias de justicia del municipio y del departamento de Atlántida.

CUARTO: Repudiamos el **clima de desasosiego** que impera en las comunidades propiciado por elementos armados a sueldo que atemorizan y hostigan a quienes se oponen al nefasto proyecto, así como la participación de la Policía Nacional en la represión y persecución emprendida contra los dirigentes de las comunidades campesinas que se organizan para rechazar este proyecto minero.

QUINTO: Ratificamos que la relación del P. César Espinoza con las comunidades del sector Florida se enmarcan en el **Evangelio de Jesús, la Doctrina Social de la Iglesia**, el Magisterio de la Iglesia Latinoamericana y las directrices de nuestra Congregación Religiosa. La actuación del P. César, se enmarca dentro del **compromiso cristiano y como pastor de las comunidades que se le ha encomendado**, frente a situaciones que requieren el acompañamiento cristiano y humanitario de misioneros como él, ante evidentes violaciones contra los derechos humanos de las personas y de las comunidades. Afirmamos que su praxis pastoral se enmarca en la praxis pastoral de Jesús que anunció el Reino de Dios: reino de vida, fraternidad e igualdad para todos. Y en las palabras de Jesús que nos dice: "Yo he venido al mundo para que tengan vida en abundancia" (Jn 10,10). Por lo tanto, como Congregación Religiosa establecida por más de 40 años en Honduras, y de manera particular, en el Departamento de Atlántida, **nos solidarizamos, apoyamos y respaldamos el trabajo misionero que realiza el Padre César Espinoza, CMF., en esa región.**

SEXTO: Advertimos que las amenazas contra el P. César no se refieren a él sólo. Los Misioneros Claretianos de Centroamérica denunciamos que, las comunidades del sector Florida están siendo **amedrentadas y atemorizadas** por hombres fuertemente armados contratados por el empresario minero. Rechazamos todo tipo de amenazas contra los líderes comunitarios.

SÉPTIMO: Responsabilizamos al **empresario Lenir Pérez**, a las fuerzas de seguridad del Estado y a las autoridades locales, de cualquier atentado contra la vida e integridad física del P. César Espinoza y de los miembros de las comunidades que en su legítimo derecho se oponen a la actividad minera en su región. Deploramos la soberbia de este empresario que afirma que expulsará del país al P. César Espinoza por el hecho de ser extranjero y sentir que su trabajo pastoral atenta contra sus intereses económicos.

OCTAVO: **Exigimos a las autoridades nacionales la realización de una investigación diligente y efectiva sobre los hechos denunciados** y hacemos un llamado urgente a los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos para que le den seguimiento a este caso, de manera que sus delitos no queden impunes y sean sancionados ejemplarmente conforme a la ley.

NOVENO: Demandamos al Gobierno Nacional promueva la apertura de las instancias de diálogo, y

que exija a las autoridades municipales mayor transparencia en sus actuaciones públicas, anteponiendo los intereses del pueblo por encima de los intereses corporativos de las organizaciones, sectores y comunidades que se oponen a la minería.

DÉCIMO: Exhortamos a las autoridades civiles a cumplir con su **deber de someter a consulta e informar a la ciudadanía** de los proyectos que puedan impactar a las comunidades y cuyas consecuencias podrían originar daños irreparables al medio ambiente.

DÉCIMO PRIMERO: Hacemos nuestras y constatamos las palabras expuestas durante la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Aparecida, Brasil (30 de mayo de 2007): "En las decisiones sobre riqueza de la biodiversidad y de la naturaleza, las poblaciones tradicionales han sido prácticamente excluidas". En tal sentido **expresamos nuestra preocupación ante la radicalización y exacerbación del conflicto minero**, que tiende a criminalizar la protesta como mecanismo coercitivo para silenciar la voluntad de la población que se opone a la apertura de yacimientos mineros, en los territorios que han ocupado tradicionalmente.

DÉCIMO SEGUNDO: Consideramos importante implementar cuanto ante mecanismos de consulta entre las partes involucradas, en donde corresponderá al Estado mediar a través de sus instituciones y garantizar la paz social y la justicia.

Dado en el Municipio de Tela, departamento de Atlántida, a los 10 días del mes de junio del año dos mil trece.

PROVINCIA DE MISIONEROS CLARETIANOS DE CENTROAMERICA

Claretianos de Centroamérica

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/ante-las-amenazas-de-muerte-al-p-cesar-espinoza-cmf